

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Listado de siglas y acrónimos	11

NORMAS GENERALES

Capítulo 1. Normas generales	17
1. Introducción	17
2. Marco general de los ingresos de las entidades locales	20
3. Ámbito de aplicación del sistema tributario local	21
3.1. Introducción	21
3.2. Delimitación de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas	22
3.3. Regímenes financieros forales del País Vasco y Navarra	23
3.4. Aplicación de los tratados y convenios internacionales	24
4. Poder tributario de las entidades locales	24
5. Principios del sistema tributario local	27
5.1. Principios generales del sistema tributario local	27
5.2. Principios especiales del sistema tributario local	28
6. Normas de gestión de los tributos locales	29
6.1. Introducción	29
6.2. La hacienda local ostenta las prerrogativas establecidas para la hacienda del Estado	30

6.3. Adaptación por las entidades locales de las normas del Estado de gestión tributaria	31
6.4. Interés de demora y recargos	32
6.5. Infracciones y sanciones tributarias	34
6.6. Consultas	36
 7. Ejercicio de las competencias de gestión de los tributos locales	39
7.1. Introducción	39
7.2. Delegación de competencias de gestión tributaria	40
7.2.1. Objeto de la delegación	41
7.2.2. Entidades delegadas	42
7.2.3. Alcance y contenido de la delegación	45
7.2.4. Forma de la delegación	45
7.2.5. Ejercicio de las facultades delegadas	48
7.2.6. Revisión de los actos dictados en virtud de delegación	50
7.3. Colaboración entre Administraciones tributarias	51
7.3.1. Objeto de la colaboración	52
7.3.2. Entidades colaboradoras	52
7.3.3. Fórmulas genéricas de colaboración	52
7.3.4. Fórmulas específicas de colaboración	53
7.3.5. Ejercicio de la colaboración	54
 8. Régimen general de los beneficios fiscales en los tributos locales	54
8.1. Introducción	54
8.2. Establecimiento de beneficios fiscales en los tributos locales	55
8.3. Compensación a las entidades locales por beneficios fiscales en los tributos locales	58
 9. Régimen especial de los municipios de gran población	60
9.1. Introducción	60
9.2. Régimen jurídico de los municipios de gran población	60
9.2.1. Normativa aplicable	60
9.2.2. Concepto de municipio de gran población	60
9.3. Órgano de gestión tributaria	62
9.4. Órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas	62
 10. Revisión de los actos de gestión tributaria local	64
10.1. Introducción	64
10.2. Recurso de reposición	66
10.2.1. Objeto y naturaleza	66
10.2.2. Competencia para resolver	66
10.2.3. Plazo de interposición	66
10.2.4. Legitimación	66
10.2.5. Representación por dirección técnica	67
10.2.6. Iniciación	67
10.2.7. Puesta en manifiesto del expediente	67
10.2.8. Presentación del recurso	67
10.2.9. Suspensión del acto impugnado	68

10.2.10. Otros interesados	69
10.2.11. Extensión de la revisión	69
10.2.12. Resolución del recurso	70
10.2.13. Forma y contenido de la resolución	70
10.2.14. Notificación y comunicación de la resolución	70
10.2.15. Impugnación de la resolución	70
10.3. Reclamación económico-administrativa	71
10.3.1. Competencia de los tribunales económico-administrativos locales	71
10.3.2. Funcionamiento de los tribunales económico-administrativos locales	72
10.3.3. La reclamación económico-administrativa	72
10.4. Cómputo de los plazos en la interposición de recursos	74
10.4.1. Recurso de reposición	74
10.4.2. Reclamación económico-administrativa	75
10.5. Jurisdicción contencioso-administrativa	76
10.6. Procedimientos especiales de revisión	77
10.6.1. Revisión de actos nulos de pleno derecho	77
10.6.2. Declaración de lesividad de actos anulables	80
10.6.3. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones ..	81
10.6.4. Rectificación de errores materiales	83
10.6.5. Devolución de ingresos indebidos	85
11. La potestad reglamentaria de las entidades locales. Imposición y ordenación de los tributos locales	87
11.1. La potestad reglamentaria de las entidades locales	87
11.2. Imposición y ordenación de los tributos locales	88
11.2.1. Supuestos en los que las entidades locales han de adoptar acuerdos de imposición de tributos	88
11.2.2. Supuestos en los que las entidades locales han de aprobar Ordenanzas fiscales ..	90
11.2.3. Contenido de las Ordenanzas fiscales	91
11.2.4. Procedimiento para la adopción de acuerdos de imposición y para la aprobación de Ordenanzas fiscales	92
11.2.4.1. Aprobación provisional	92
11.2.4.2. Exposición al público y publicación de los acuerdos provisionales ..	93
11.2.4.3. Aprobación de los acuerdos definitivos	97
11.2.4.4. Publicación de los acuerdos definitivos	97
11.2.5. Vigencia de las Ordenanzas fiscales	99
11.2.6. Impugnación de las Ordenanzas fiscales	101

IMPUESTOS

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Capítulo 2. Introducción. Concepto y naturaleza. Hecho imponible	107
1. Introducción	107

2. Concepto y naturaleza	112
3. Hecho imponible	115
3.1. Concepto	115
3.2. Elemento objetivo	116
3.2.1. Bienes inmuebles	116
3.2.2. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	117
3.2.3. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	123
3.2.4. Construcciones	125
3.2.5. Bienes inmuebles de características especiales	127
3.3. Elemento jurídico o subjetivo	131
3.4. Elemento territorial	133
3.5. Supuestos de no sujeción	134
Capítulo 3. Exenciones y sujeto pasivo	139
1. Beneficios fiscales en el IBI	139
2. Exenciones	142
2.1. Introducción	142
2.2. Exenciones aplicables de oficio	143
2.2.1. Bienes inmuebles de titularidad pública afectos a servicios de seguridad ciudadana, educativos, penitenciarios y defensa nacional	143
2.2.1.1. Seguridad ciudadana	145
2.2.1.2. Servicios educativos	146
2.2.1.3. Servicios penitenciarios	149
2.2.1.4. Defensa nacional	149
2.2.2. Bienes comunales y montes vecinales en mano común	152
2.2.3. Bienes inmuebles de la Iglesia católica y de otras asociaciones confesionales ..	153
2.2.4. Bienes inmuebles de la Cruz Roja Española	157
2.2.5. Bienes inmuebles exentos por virtud de convenios o tratados internacionales	157
2.2.6. Montes poblados con especies de crecimiento lento	158
2.2.7. Terrenos ocupados por líneas de ferrocarriles y los edificios enclavados en los mismos terrenos	158
2.3. Exenciones rogadas	159
2.3.1. Bienes inmuebles destinados a enseñanza concertada	160
2.3.2. Bienes de interés cultural	163
2.3.3. Montes repoblados	169
2.4. Exenciones potestativas	169
2.4.1. Bienes de centros sanitarios de titularidad pública	170
2.4.2. Bienes inmuebles de escaso valor	171
2.5. Exenciones no previstas en la LRHL	172
2.5.1. Bienes de las entidades sin fines lucrativos	172
2.5.2. Universidades públicas	175
2.5.3. Exención por daños causados en bienes inmuebles por fenómenos meteorológicos adversos, catástrofes, calamidades o por la sequía	176

3. Sujetos pasivos	177
3.1. Sujetos pasivos y titulares catastrales	177
3.1.1. Sujetos pasivos del IBI	177
3.1.2. Titulares catastrales de los bienes inmuebles	181
3.2. Modalidades de sujetos pasivos del IBI	183
3.2.1. Titulares de una concesión administrativa sobre bienes inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos	183
3.2.2. Titulares de un derecho real de superficie sobre bienes inmuebles	185
3.2.3. Titulares de un derecho real de usufructo sobre los bienes inmuebles	186
3.2.4. Propietarios de los bienes inmuebles	187
3.3. La repercusión de la cuota tributaria en el IBI	191
3.3.1. Repercusión de la cuota tributaria conforme a las normas de derecho común ..	191
3.3.2. Repercusión de las Administraciones públicas a quienes hagan uso de sus bienes mediante contraprestación	192
3.4. Inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social adscritos a otras Administraciones públicas	193
3.5. Afección de los bienes inmuebles por cambio de titularidad	194
Capítulo 4. Base imponible. Base liquidable	199
1. Base imponible	199
1.1. Concepto	199
1.2. El valor catastral	200
1.2.1. Concepto	200
1.2.2. Criterios de determinación del valor catastral	200
1.2.3. Límites del valor catastral	202
1.3. Valoración de los bienes inmuebles	205
1.3.1. Introducción	205
1.3.2. Valor del suelo	206
1.3.3. Valor de las construcciones	208
1.4. Procedimientos para la determinación de los valores catastrales	210
1.4.1. Aprobación de las ponencias de valores	210
1.4.2. Procedimiento de valoración colectiva	214
1.4.3. Procedimiento simplificado de valoración colectiva	220
1.4.4. Procedimiento de valoración individualizada	222
1.4.5. Procedimiento de valoración de los bienes inmuebles de características especiales	223
1.4.6. Actualización de los valores catastrales	224
1.4.7. Supuesto especial de alteraciones en términos municipales	227
2. Base liquidable	227
2.1. Introducción	227
2.2. Aplicación de la reducción en la base imponible	227
2.3. Supuestos en los que se aplica la reducción en la base imponible	229
2.4. Duración y cuantía de la reducción en la base imponible	230
2.5. Supuestos especiales de la reducción	234

3. Régimen transitorio	235
3.1. Clasificación de bienes inmuebles rústicos y urbanos	235
3.2. Cambio de naturaleza de los bienes inmuebles urbanos	236
3.3. Construcciones en suelo rústico no indispensables para explotaciones agrícolas	236
3.4. Bienes inmuebles rústicos	237
3.5. Bienes inmuebles de características especiales	238
Capítulo 5. Cuota tributaria. Periodo impositivo y devengo del impuesto	239
1. Cuota íntegra y cuota líquida	239
2. Tipos de gravamen	240
2.1. Introducción	240
2.2. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles urbanos	242
2.3. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles rústicos	244
2.4. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles de características especiales	246
2.5. Tipos de gravamen diferenciados para los bienes inmuebles urbanos	247
2.6. Tipos de gravamen reducidos por nuevos valores catastrales	251
2.7. Recargos sobre los bienes inmuebles de uso residencial desocupados	252
3. Bonificaciones	254
3.1. Introducción	254
3.2. Bonificaciones obligatorias	255
3.2.1. Bienes inmuebles que constituyen el objeto de la actividad de empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria	255
3.2.2. Viviendas de protección oficial	258
3.2.3. Bienes rústicos de las cooperativas agrarias y de explotación comunitaria de la tierra	259
3.2.4. Ciudades de Ceuta y Melilla	260
3.3. Bonificaciones potestativas	261
3.3.1. Bienes urbanos situados en zonas rurales del municipio que dispongan de un nivel de servicios, infraestructuras o equipamientos inferior al existente en zonas consolidadas del mismo municipio	262
3.3.2. Bonificación para inmuebles afectados por procedimientos de valoración colectiva de carácter general	264
3.3.3. Bienes inmuebles de organismos públicos de investigación y de enseñanza universitaria	265
3.3.4. Bienes inmuebles del patrimonio histórico español	266
3.3.5. Bienes inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas de especial interés municipal	267
3.3.6. Bienes inmuebles de características especiales	269
3.3.7. Sujetos pasivos que ostenten la condición de titular de familia numerosa	270
3.3.8. Bienes inmuebles con instalaciones para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar	272
3.3.9. Bienes inmuebles de uso residencial destinados a alquiler de vivienda con renta limitada por una norma jurídica	273
3.3.10. Bienes inmuebles en los que se hayan instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos	274
3.3.11. Viviendas de protección oficial	275
3.3.12. Colaboración en la recaudación	276

4. Bonificaciones transitorias	277
4.1. Empresas concesionarias de autopistas	277
4.2. Acontecimientos de excepcional interés público	279
5. El recargo de las áreas metropolitanas	279
6. Periodo impositivo y devengo	282
6.1. Régimen general	282
6.2. Declaraciones y comunicaciones al Catastro Inmobiliario	283
6.3. Efectividad de las modificaciones catastrales	284
6.4. Exigibilidad de cuotas devengadas antes de la notificación individualizada de los valores catastrales o del acceso de la finca al Catastro	286
 Capítulo 6. Gestión del impuesto	 289
1. Régimen general de gestión de los tributos locales	289
2. Gestión catastral	291
2.1. Introducción	291
2.2. Coordinación de valores	293
2.3. Delimitación del suelo	294
2.4. Elaboración de ponencias de valores	294
2.5. Asignación de valores catastrales	295
2.6. Notificación de los valores catastrales	296
2.7. El padrón del IBI	297
2.8. Obligaciones formales	299
2.8.1. Declaraciones de los sujetos pasivos	301
2.8.2. Comunicaciones de los fedatarios públicos y Administraciones públicas	301
2.8.3. Solicitudes de baja de los titulares catastrales	305
2.8.4. Reglas comunes aplicables a declaraciones y comunicaciones	306
2.8.5. Notificación de los actos dictados en los procedimientos de incorporación mediante declaraciones, comunicaciones y solicitudes	306
2.8.6. Infracciones tributarias en el ámbito catastral	308
2.8.7. Régimen sancionador de las infracciones tributarias en el ámbito catastral	308
2.8.8. Deber de colaboración	309
2.9. Declaraciones y modelos	310
2.9.1. Supuestos en los que hay que presentar una declaración ante el Catastro Inmobiliario	311
2.9.2. Modelos de declaraciones catastrales	312
2.9.3. Forma en que se presentan las declaraciones catastrales	313
2.9.4. Lugar de presentación de las declaraciones	314
2.9.5. Plazo de presentación de las declaraciones	314
2.9.6. Documentación a presentar por los interesados	315
2.9.7. Presentación de declaraciones en entidades locales	316
2.9.8. Presentación de declaraciones por otras entidades, instituciones y organizaciones	317
2.10. Subsanación de discrepancias y rectificación	317
2.10.1. Procedimiento establecido con carácter general	317

2.10.2. Formalización de documentos públicos	319
2.10.3. Rectificación de oficio por el Catastro Inmobiliario	320
2.11. Procedimiento de regularización catastral	321
2.11.1. Fundamento del procedimiento	321
2.11.2. Supuestos en los que se aplica el procedimiento	321
2.11.3. Tramitación del procedimiento	322
2.11.4. Efectos de la incorporación al Catastro Inmobiliario	323
2.11.5. Valoración de construcciones indispensables para explotaciones agrícolas ubicadas en suelo rústico	324
2.11.6. Tasa de regularización catastral	324
2.12. Inspección catastral	325
2.12.1. Naturaleza y clases de actuaciones inspectoras en el ámbito catastral	325
2.12.2. Documentación y eficacia de las actuaciones de la inspección catastral	326
2.12.3. Planes de inspección en el ámbito catastral	327
2.13. Revisión de los actos de gestión catastral	329
2.14. La referencia catastral	330
2.15. Concordancia titular catastral y sujeto pasivo	332
2.16. Acceso a la información catastral	333
3. Gestión tributaria	334
3.1. Introducción	334
3.2. Imposición y ordenación	335
3.3. Padrón del IBI	336
3.4. Concesión de exenciones y bonificaciones	337
3.5. Liquidación tributaria	337
3.6. Recaudación	341
3.7. Devolución de ingresos indebidos	342
3.8. Asistencia e información al contribuyente	343
3.9. Inspección tributaria	344
3.10. Revisión de los actos de gestión tributaria	345
3.11. Remisión de documentación	346
3.12. Agrupación de documentos de cobro	347
3.13. Cálculo de la base liquidable	347
Anexos	348
Modelos de declaración	348
Solicitud de certificación catastral	351
Solicitud catastral	352
Solicitud de información catastral	353

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Capítulo 7. Naturaleza y hecho imponible	357
1. Introducción	357
2. Naturaleza	359

3. Hecho imponible	362
3.1. Definición	362
3.1.1. El hecho imponible del IAE se realiza por el mero ejercicio de una actividad económica	363
3.1.2. El hecho imponible del IAE se realiza con independencia de que exista beneficio o ánimo de lucro	366
3.1.3. El hecho imponible del IAE se realiza por el ejercicio de actividades económicas en territorio nacional	367
3.1.4. El hecho imponible del IAE no exige que la actividad económica se ejerza en un local determinado	368
3.1.5. El hecho imponible del IAE se realiza aunque se trate de una actividad económica no especificada en las tarifas del impuesto	369
3.2. Concepto de actividad económica	371
3.2.1. Introducción	371
3.2.2. Concepto de actividades empresariales	373
3.2.3. Concepto de actividades profesionales	376
3.2.4. Concepto de actividades artísticas	378
3.3. Prueba del ejercicio de la actividad económica	379
3.4. Supuestos de no sujeción al IAE	380
Capítulo 8. Exenciones y sujeto pasivo	387
1. Exenciones	387
1.1. Introducción	387
1.2. Administraciones públicas, sus organismos autónomos y entidades de análogo carácter ...	388
1.3. Inicio de actividad económica	390
1.4. Personas físicas y pequeñas y medianas empresas	395
1.4.1. Régimen jurídico de la exención	395
1.4.2. Reglas para la aplicación de la exención	396
1.4.2.1. Concepto y determinación del INCN	396
1.4.2.2. Ejercicio al que se refiere el INCN	398
1.4.2.3. Supuestos especiales de cálculo del INCN	399
1.4.2.4. Cálculo del INCN para no residentes	402
1.4.3. Declaraciones, comunicaciones y variaciones relativas al INCN	402
1.5. Entidades gestoras de la Seguridad Social y mutualidades de previsión social	403
1.6. Organismos públicos de investigación y establecimientos de enseñanza	403
1.6.1. Introducción	403
1.6.2. Organismos públicos de investigación	404
1.6.3. Establecimientos de enseñanza financiados con fondos públicos	405
1.6.4. Establecimientos de enseñanza sin ánimo de lucro	406
1.6.5. Actividades de formación ocupacional y continua	406
1.7. Asociaciones y fundaciones de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales sin ánimo de lucro	407
1.8. Cruz Roja Española	409
1.9. Tratados y convenios internacionales	409
1.10. Situaciones de emergencia	410

1.11. Entidades sin fines lucrativos	411
1.11.1. Entidades a las que se aplica la exención	411
1.11.2. Alcance de la exención en el IAE	411
1.12. Banco de España	414
1.13. Autoridades portuarias y puertos del Estado	414
1.14. Comunidades de aguas y heredamientos de Canarias	414
1.15. Consejo Internacional de Supervisión Pública en estándares de auditoría, ética profesional y materias relacionadas	415
2. Sujeto pasivo	415
Capítulo 9. Cuota tributaria: la cuota de tarifa y el régimen de las actividades económicas	421
1. Introducción	421
2. Cuota de tarifa	422
2.1. Las tarifas y la instrucción	423
2.1.1. Introducción	423
2.1.2. Contenido y estructura de las tarifas	424
2.1.3. Régimen de las actividades económicas en la instrucción del IAE	425
2.1.4. Régimen de las cuotas tributarias en las tarifas e instrucciones del IAE	426
3. Régimen jurídico de las actividades económicas en la instrucción del IAE	428
3.1. Ejercicio de las actividades gravadas	428
3.2. Actividades económicas sujetas al impuesto	429
3.2.1. Concepto de actividad económica	429
3.2.2. Concepto de la actividad ganadera independiente	430
3.3. Facultades de las actividades gravadas	431
3.3.1. Facultades con carácter general	431
3.3.2. Facultades de las actividades mineras e industriales	432
3.3.3. Facultades de las actividades de construcción	433
3.3.4. Concepto y facultades del comercio al por mayor	433
3.3.5. Concepto y facultades del comercio al por menor	434
3.3.6. Facultades de las actividades de prestación de servicios con carácter general	435
3.3.7. Facultades de los servicios de hospedaje	435
3.3.8. Facultades de los servicios de transporte	435
3.3.9. Facultades de las actividades relacionadas con el tráfico portuario	436
3.3.10. Facultades en servicios recreativos en discotecas y salas de baile	436
3.3.11. Facultades en otros servicios	436
3.3.12. Facultades de la ganadería independiente	437
3.4. Lugar de realización de las actividades económicas	438
3.4.1. Necesidad de determinar el lugar de realización de la actividad económica	438
3.4.2. Lugar de realización de las actividades empresariales que se ejercen en lugar determinado	438
3.4.3. Lugar de realización de las actividades empresariales que no se ejercen en lugar determinado	440

3.4.3.1. Actividades mineras y las extractivas en general, incluyendo la captación de agua [apdo. a) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	440
3.4.3.2. Actividad de producción de energía eléctrica [apdo. b) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	440
3.4.3.3. Actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, así como las de distribución de crudos de petróleo, gas natural, gas ciudad y vapor [apdo. c) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	440
3.4.3.4. Actividades de distribución y tratamiento de agua para núcleos urbanos [apdo. c) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	441
3.4.3.5. Actividades de construcción [apdo. d) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	441
3.4.3.6. Actividades de comercio, realizadas por sujetos pasivos que carezcan de establecimiento [apdo. e) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	441
3.4.3.7. Actividades de prestación de servicios, cuando los mismos no se presten efectivamente desde un establecimiento [apdo. f) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	441
3.4.3.8. Actividad de alquiler o venta de bienes inmuebles [apdo. f) de la regla 5. ^a 2 B) de la instrucción general]	442
3.4.4. Lugar de realización de las actividades profesionales	444
3.4.5. Lugar de realización de las actividades artísticas	445
3.4.6. Lugar de realización de las actividades de ganadería independiente	445
3.5. Local en el que se ejercen las actividades económicas	446
3.5.1. Concepto genérico de local	446
3.5.2. Edificaciones, construcciones, instalaciones y superficies que no tienen la consideración de local	447
3.5.3. Especialidades en la consideración del local	449
3.5.3.1. Actividades mineras	449
3.5.3.2. Concepto de locales separados	450
3.5.3.3. Supuestos especiales de unidad de local	452
3.5.3.4. Locales en viviendas	453
3.5.4. Consideración de las explotaciones en las que se ejerce la actividad de ganadería independiente	453
3.6. Simultaneidad en el ejercicio de actividades de fabricación	454
3.6.1. Aplicación de la regla de simultaneidad en actividades de fabricación	454
3.6.2. Supuestos en los que no se aplica la regla de la simultaneidad	455
3.7. Tributación de las actividades no especificadas en las tarifas	456
Capítulo 10. Cuota tributaria: el régimen de las cuotas	459
1. Introducción	459
2. Clases de cuotas	459
3. Cuotas mínimas municipales	461
3.1. Clases de cuotas mínimas municipales	461
3.2. Cuotas mínimas municipales de carácter general	461

3.3. Cuotas mínimas municipales de carácter especial	462
3.4. Facultades de las cuotas mínimas municipales	464
3.4.1. Actividades empresariales	464
3.4.2. Actividades profesionales	466
3.4.3. Actividades artísticas	467
3.5. Tributación por cuota mínima municipal	467
3.6. Exacción de las cuotas mínimas municipales	468
3.7. Configuración posterior de las cuotas mínimas municipales	468
3.8. Actividades de ganadería independiente	469
4. Cuotas provinciales	469
4.1. Concepto de cuotas provinciales	469
4.2. Facultades de las cuotas provinciales	471
4.3. Tributación por cuota provincial	471
4.4. Exacción de las cuotas provinciales	472
4.5. Configuración posterior de las cuotas provinciales	472
4.6. Reducción de la cuantía de las cuotas provinciales	472
5. Cuotas nacionales	473
5.1. Concepto de cuotas nacionales	473
5.2. Facultades de las cuotas nacionales	473
5.3. Tributación por cuota nacional	473
5.4. Exacción de las cuotas nacionales	474
5.5. Configuración posterior de las cuotas nacionales	474
6. Elementos tributarios	475
6.1. Concepto y clases de elementos tributarios	475
6.2. Normas generales de aplicación de los elementos tributarios	477
6.2.1. Momento en el que deben ser considerados los elementos tributarios	477
6.2.2. Oscilaciones en los elementos tributarios	477
6.2.3. Sectores declarados en crisis	479
6.2.4. Paralización de industrias	481
6.2.5. Actividades de temporada o cuyos establecimientos permanezcan abiertos al público durante un periodo inferior al año	482
6.3. Elementos tributarios para el cálculo de la cuota por la actividad económica	482
6.3.1. Potencia instalada	483
6.3.2. Número de obreros	489
6.3.3. Turnos de trabajo diarios	489
6.3.4. Población de derecho	489
6.3.5. Aforo de los locales de espectáculos	490
6.3.6. Número de cabezas de ganado	490
7. Elemento tributario superficie de los locales	491
7.1. Introducción	491
7.2. Cómputo de la superficie	492
7.2.1. Superficie total	493

7.2.2. Superficie excluida del cómputo	494
7.2.3. Superficie rectificada	495
7.2.3.1. Superficies no construidas o descubiertas	495
7.2.3.2. Actividades de temporada	496
7.2.3.3. Superficie cubierta o construida de instalaciones deportivas, espectáculos cinematográficos, teatrales y análogos	496
7.2.3.4. Superficie cubierta o construida utilizada en la actividad de enseñanza	497
7.2.3.5. Superficie cubierta o construida de almacenes y depósitos de todas clases	497
7.2.3.6. Aparcamientos cubiertos	498
7.2.4. Superficie computable	498
7.2.5. Esquema del cálculo de la superficie computable	501
7.2.5.1. Superficie total	501
7.2.5.2. Superficie rectificada: reducciones	501
7.2.5.3. Superficie computable	502
7.3. Cuantificación de la superficie	503
7.3.1. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas mínimas municipales de carácter general	503
7.3.1.1. Cuantificación del valor del elemento tributario superficie	503
7.3.1.2. Ponderación del valor del elemento tributario superficie: coeficiente corrector	505
7.3.1.3. Esquema de la valoración del elemento tributario superficie en las cuotas mínimas municipales de carácter general	509
7.3.2. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas mínimas municipales de carácter especial	509
7.3.3. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas provinciales y nacionales	512
7.3.4. Cuotas de las actividades económicas que se calculan en función de la superficie de los locales	515
8. Tributación por cuota cero	516
9. Importe mínimo de las cuotas	518
10. Exacción y distribución de cuotas	519
10.1. Cuotas mínimas municipales	519
10.1.1. Exacción de cuotas mínimas municipales correspondientes a actividades ejercidas en un único término municipal	519
10.1.2. Exacción y distribución de cuotas mínimas municipales cuando los locales o las instalaciones que no tienen consideración de tal radiquen en más de un término municipal	519
10.1.2.1. Exacción	519
10.1.2.2. Distribución	520
10.1.2.3. Distribución de la cuota de tarifa correspondiente a centrales hidráulicas de producción de energía eléctrica	520
10.1.3. Exacción y distribución de cuotas mínimas municipales correspondientes a centrales nucleares	520
10.1.3.1. Exacción	520
10.1.3.2. Distribución	520

10.1.4. Exacción y distribución de cuotas municipales correspondientes a actividades que se desarrollen en zonas portuarias que se extiendan por más de un término municipal	521
10.1.4.1. Exacción	521
10.1.4.2. Distribución	521
10.2. Cuotas provinciales	522
10.2.1. Exacción	522
10.2.2. Distribución	522
10.3. Cuotas nacionales	523
10.3.1. Exacción	523
10.3.2. Distribución	523
10.3.3. Distribución de las cuotas nacionales correspondientes a los servicios de telefonía móvil	524
Capítulo 11. Cuota tributaria: coeficiente de ponderación, coeficiente de situación y bonificaciones. Recargo provincial. Periodo impositivo y devengo	525
1. El coeficiente de ponderación	525
2. El coeficiente de situación	528
3. Bonificaciones	533
3.1. Bonificaciones obligatorias	533
3.1.1. Cooperativas y sociedades agrarias de transformación	534
3.1.2. Inicio de actividad profesional	535
3.1.3. Ciudades de Ceuta y Melilla	536
3.2. Bonificaciones potestativas	537
3.2.1. Inicio de actividad empresarial	538
3.2.2. Creación de empleo estable	541
3.2.3. Actuaciones de protección del medioambiente	542
3.2.4. Pérdidas o rendimientos escasos en el ejercicio de la actividad económica	544
3.2.5. Actividades económicas de especial interés o utilidad municipal	545
3.2.6. Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los locales afectos a la actividad económica	547
3.2.7. Colaboración en la recaudación	548
3.3. Bonificaciones transitorias. Acontecimientos de especial interés público	549
4. Reducciones en las cuotas del IAE	549
4.1. Reducciones previstas en las notas de las tarifas del IAE	549
4.2. Reducciones previstas en la instrucción general del IAE	550
4.2.1. Actividades complementarias de la hostelería	550
4.2.2. Simultaneidad en el ejercicio de actividades de fabricación	550
4.2.3. Cuotas provinciales en Canarias e Illes Balears	551
5. Recargo en la cuota del IAE	552
5.1. Naturaleza jurídica	552
5.2. Hecho imponible, exenciones y sujetos pasivos	553

5.3. Base imponible, tipo de gravamen y cuota tributaria	553
5.4. Devengo y periodo impositivo	554
5.5. Gestión	554
6. Periodo impositivo y devengo del IAE	556
6.1. Periodo impositivo	556
6.2. Devengo	558
6.2.1. Régimen general	558
6.2.2. Espectáculos por actuaciones aisladas	559
6.3. Supuestos de prorratoe de cuotas	559
6.3.1. Supuestos de declaración de alta	560
6.3.2. Supuestos de declaración de baja	561
Capítulo 12. Gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas	565
1. Introducción	565
2. Gestión censal del IAE	567
2.1. Contenido y asignación de la gestión censal	567
2.2. Delegación de la gestión censal	568
2.2.1. Entidades que pueden solicitar la delegación de la gestión censal	568
2.2.2. Solicitud de la delegación de la gestión censal	568
2.2.3. Concesión o denegación de la delegación	569
2.2.4. Alcance y efectos de la delegación	569
2.2.5. Vigencia de la delegación, renuncia y revocación	569
3. La matrícula del IAE	570
3.1. Formación de la matrícula	570
3.2. Composición de la matrícula	572
3.3. Recursos contra la matrícula	573
3.4. Mantenimiento y actualización de la matrícula	574
4. Declaraciones tributarias en el IAE	576
4.1. Introducción	576
4.2. Declaración de alta	576
4.2.1. Obligación de presentar la declaración de alta	576
4.2.2. Régimen jurídico de la declaración de alta	577
4.2.3. Plazo de presentación de la declaración de alta	578
4.2.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	578
4.2.5. Modelo para la declaración de alta	579
4.3. Declaración de variación	580
4.3.1. Obligados a presentar la declaración de variación	580
4.3.2. Régimen jurídico de la declaración de variación	581
4.3.3. Plazo de presentación de la declaración de variación	582
4.3.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	582
4.3.5. Modelo para la declaración de variación	582

4.4. Comunicación del INCN	583
4.4.1. Obligación de comunicar el INCN	583
4.4.2. Sujetos pasivos que deben comunicar el INCN	583
4.4.3. Modelo para la comunicación del INCN	584
4.5. Declaración de baja	585
4.5.1. Obligación de presentar la declaración de baja	585
4.5.2. Régimen jurídico de la declaración de baja	586
4.5.3. Plazo de presentación de la declaración de baja	586
4.5.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	587
4.5.5. Modelo para la declaración de baja	588
5. Las consultas tributarias en el IAE	589
6. Régimen específico de gestión tributaria del IAE	590
6.1. Introducción	590
6.2. Concesión de exenciones y bonificaciones	591
6.3. Liquidación del IAE	593
6.4. Autoliquidación del IAE	594
6.5. Revisión de los actos de gestión tributaria del IAE	595
7. La inspección tributaria en el IAE	597
7.1. Asignación de las competencias de inspección tributaria	597
7.2. Delegación de la inspección tributaria del IAE	598
7.2.1. Entidades en las que se puede delegar	598
7.2.2. Régimen jurídico de la delegación	599
7.3. Recursos contra los actos de inspección	600
8. Pago del impuesto	601
8.1. Pago con ocasión del alta en el IAE	601
8.2. Pago mediante recibo	601
8.3. Pago mediante autoliquidación	602
9. Infracciones y sanciones	603
Anexo. Modelo de declaración de alta, baja y variación	605

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Capítulo 13. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	617
1. Introducción	617
2. Naturaleza	618
3. Hecho imponible	619
3.1. Configuración del hecho imponible	619
3.2. Elemento subjetivo del hecho imponible	619
3.3. Elemento objetivo del hecho imponible	621
3.4. Supuestos de no sujeción	624

4. Exenciones	625
4.1. Vehículos oficiales de las Administraciones públicas	626
4.2. Vehículos de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y organismos internacionales	627
4.3. Vehículos exentos por aplicación de tratados o convenios internacionales	627
4.4. Ambulancias y vehículos de los servicios sanitarios	628
4.5. Vehículos de personas discapacitadas	628
4.6. Vehículos de transporte público urbano	632
4.7. Vehículos del Registro Oficial de Maquinaria Agrícola	633
4.8. Vehículos de las universidades públicas	633
5. Sujetos pasivos	634
6. Cuota tributaria	637
6.1. Definición	637
6.2. Cuadro de tarifas del IVTM	637
6.3. Elementos tributarios de las tarifas del IVTM	639
6.3.1. Los caballos fiscales	639
6.3.2. La carga útil	640
6.3.3. El número de plazas	640
6.3.4. Los centímetros cúbicos	640
6.4. Las cuotas mínimas	640
6.5. Las cuotas incrementadas	641
7. Bonificaciones	642
7.1. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	643
7.2. Bonificación en función de la clase de carburante y su incidencia en el medioambiente	643
7.3. Bonificación en función de las características de los motores de los vehículos y su incidencia en el medioambiente	644
7.4. Bonificación para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años	644
7.5. Bonificación por colaboración en la recaudación	646
8. Periodo impositivo y devengo	646
8.1. Periodo impositivo	646
8.2. Devengo	647
8.3. Prorrateo de cuotas	648
9. Gestión tributaria	650
9.1. Régimen aplicable con carácter general	650
9.2. Régimen específico de gestión del IVTM	652
9.2.1. Asignación de la titularidad de la gestión tributaria	652
9.2.2. Autoliquidación del IVTM	653
9.2.3. Instrumento acreditativo del pago del IVTM	654
9.2.4. Justificación del pago del IVTM	655
10. Imposición y ordenación	657
11. La potestad tributaria de las comunidades autónomas en relación con los vehículos de tracción mecánica	658

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Capítulo 14.	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	663
1.	Introducción	663
2.	Naturaleza	664
3.	Hecho imponible	665
3.1.	Configuración legal del hecho imponible	665
3.2.	Compatibilidad del ICIO con otros tributos	668
3.2.1.	Tasa de licencia de obras o urbanística	668
3.2.2.	IVA	669
3.2.3.	Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local	669
3.3.	Supuestos específicos en los que no se realiza el hecho imponible del ICIO	670
3.3.1.	Actividades mineras	670
3.3.2.	Obras públicas de interés general	670
3.3.3.	Construcción de presas	672
3.3.4.	Obras de reforma de instalaciones industriales	672
3.3.5.	Estudios geotécnicos, anteproyectos, proyectos y trabajos de replanteo	672
3.3.6.	Obligación de edificar de acuerdo con un proyecto de obras previamente elaborado y aprobado por el ayuntamiento	673
3.3.7.	Obras realizadas por ejecución dictada por el ayuntamiento	673
3.3.8.	Transmisión y caducidad de la licencia de obras o urbanística	673
3.3.9.	Movimientos de tierra en la extracción de piedra	674
3.3.10.	Proyectos de urbanización aprobados por los ayuntamientos	674
3.3.11.	Supuestos de demolición por ruina inminente	675
3.3.12.	Obras situadas en las aguas litorales	675
3.3.13.	Obras promovidas por el propio ayuntamiento	675
3.4.	Supuestos específicos de realización del hecho imponible del ICIO	676
3.4.1.	Obras públicas urgentes o de interés público	676
3.4.2.	Obras que requieran varias licencias	677
3.4.3.	Obras en bienes inmuebles pertenecientes a conjuntos históricos	677
3.4.4.	Adecuación de terrenos para la instalación de un parque zoológico	677
3.4.5.	Obras de demolición de bienes inmuebles	677
3.4.6.	Realización de obras ilegales	678
3.4.7.	Acondicionamiento y reforma de un aeropuerto	678
3.4.8.	Construcción de aparcamientos subterráneos en dominio público por una entidad concesionaria	678
3.4.9.	Construcción de hospitales	678
3.4.10.	Obras de modificación y rehabilitación de instalaciones	679
3.4.11.	Líneas de alta tensión y gasoductos	679
3.4.12.	Actividades mineras	679
4.	Exenciones	680
4.1.	Exenciones en el ICIO	680
4.2.	Exención aplicable a las Administraciones públicas	680
4.3.	Exención aplicable a la Iglesia católica	684
4.4.	Exención aplicable a las universidades públicas	686

5. Sujetos pasivos	688
5.1. Introducción	688
5.2. Sujeto pasivo contribuyente	688
5.3. Sujeto pasivo sustituto del contribuyente	690
6. Base imponible	694
7. Tipo de gravamen	708
8. Cuota tributaria	709
8.1. Cuota íntegra y cuota líquida	709
8.2. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	709
8.3. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal	710
8.4. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar	713
8.5. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras vinculadas a los planes de fomento de las inversiones privadas en infraestructuras	714
8.6. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras referentes a las viviendas de protección oficial	715
8.7. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados	717
8.8. Bonificación aplicable en las construcciones, instalaciones u obras necesarias para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	718
8.9. Bonificación aplicable a los acontecimientos de especial interés público	719
8.9. Deducción en la cuota	720
9. Devengo	721
10. Gestión	724
10.1. Régimen aplicable con carácter general	724
10.2. Régimen específico de gestión del ICIO	725
10.2.1. Liquidación del ICIO	725
10.2.2. Liquidación provisional	727
10.2.3. Liquidación definitiva	731
10.2.4. Autoliquidación	738
11. Imposición y ordenación	739

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Capítulo 15. Naturaleza, hecho imponible y exenciones	743
1. Introducción	743
2. Fundamento del impuesto	745
3. Naturaleza y características del impuesto	748
4. Hecho imponible	750
4.1. Introducción	750

4.2. Negocios jurídicos que determinan la realización del hecho imponible	751
4.2.1. Supuestos de transmisión de la propiedad	753
4.2.2. Constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio ..	755
4.3. Bienes inmuebles a los que afectan los negocios jurídicos que determinan el hecho imponible	756
4.3.1. Bienes inmuebles urbanos	756
4.3.2. Bienes inmuebles de características especiales	758
4.3.3. Momento en el que han de ser bienes inmuebles urbanos o de características especiales	760
4.4. Periodo en el que se ha generado el incremento de valor	761
5. Supuestos de no sujeción	762
5.1. Introducción	762
5.2. Supuestos de no sujeción recogidos en la LRHL	764
5.2.1. Terrenos de naturaleza rústica	764
5.2.2. Transmisiones en favor de los cónyuges o los hijos	766
5.2.3. Operaciones de reestructuración bancaria	769
5.2.4. Supuestos de inexistencia de incremento de valor	770
5.3. Supuestos de no sujeción previstos en otros textos legales	774
5.3.1. Fusiones, escisiones y aportaciones de activos	774
5.3.2. Adscripción a una sociedad anónima deportiva de nueva creación	775
5.3.3. Actuaciones urbanísticas o de expropiación forzosa	776
5.4. Supuestos de no sujeción consolidados por la jurisprudencia	777
5.4.1. Adjudicaciones por cooperativas	777
5.4.2. Consolidación del dominio	777
5.4.3. Disolución de una comunidad	779
5.4.4. Excesos de adjudicación en la partición de una herencia	781
5.4.5. Expedientes de dominio	781
5.5. Supuestos de no sujeción declarados por la doctrina administrativa	781
6. Exenciones	781
6.1. Exenciones en el IIVTNU	781
6.2. Derechos reales de servidumbre	783
6.3. Conjuntos histórico-artísticos y bienes de interés cultural	783
6.4. Dación en pago de viviendas	785
6.5. Administraciones públicas	787
6.6. Municipio de la imposición	788
6.7. Entidades benéfico-docentes	789
6.8. Entidades gestoras de la Seguridad Social y mutualidades de previsión social	790
6.9. Titulares de concesiones administrativas reversibles	791
6.10. Cruz Roja Española	792
6.11. Tratados y convenios internacionales	793
6.12. Iglesia católica	795
6.13. Otras confesiones religiosas	796
6.14. Entidades sin fines lucrativos	797

6.15. Banco de España	798
6.16. Fondo de recapitalización de empresas afectadas por COVID	799
Capítulo 16. Sujeto pasivo y base imponible	801
1. Sujeto pasivo	801
1.1. Sujeto pasivo contribuyente	801
1.2. Sujeto pasivo sustituto	804
1.3. Supuestos de asunción de la deuda tributaria por un tercero	805
2. La base imponible del impuesto	808
2.1. Introducción	808
2.2. Doctrina del tribunal constitucional	810
2.3. Método objetivo de cálculo de la base imponible	814
2.3.1. Cálculo del incremento de valor	814
2.3.2. Valor del terreno. Formulación general	821
2.3.3. Transmisión de terrenos	823
2.3.4. Constitución y transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio ...	827
2.3.4.1. Derecho real de usufructo	828
2.3.4.2. Derecho real de uso	831
2.3.4.3. Derecho real de habitación	832
2.3.4.4. Derecho de superficie	832
2.3.5. Constitución o transmisión del derecho a elevar una planta	833
2.3.6. Constitución o transmisión del derecho a realizar una construcción bajo suelo ...	834
2.3.7. Expropiedades forzadas	834
2.3.8. Supuestos de reducción de valores catastrales	835
2.4. Cálculo de la base imponible por el incremento de valor real	837
Capítulo 17. Tipos de gravamen, cuota tributaria, devengo y gestión	843
1. El tipo de gravamen	843
2. Cuota tributaria	844
2.1. Cuota íntegra y cuota líquida	844
2.2. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	846
2.3. Bonificación en favor de familiares en herencias y legados	848
2.4. Bonificación por actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal	853
3. Devengo del impuesto	855
3.1. Introducción	855
3.2. Régimen general	856
3.2.1. Momento del devengo	856
3.2.2. Transmisiones y actos entre vivos	857
3.2.3. Transmisiones y actos por causa de muerte	859
3.2.4. Transmisión mediante subasta	861

3.2.5. Supuestos de expropiación forzosa	862
3.2.6. Aportación de capital a una sociedad mercantil	863
3.3. Rescisión del acto o contrato por resolución judicial o administrativa	864
3.4. Resolución del contrato por acuerdo de las partes	866
3.5. Actos o contratos sujetos a condición	867
4. Gestión del impuesto	870
4.1. Régimen aplicable con carácter general	870
4.2. Régimen específico de gestión del IIVTNU	873
4.2.1. Declaración y liquidación del impuesto	873
4.2.2. Autoliquidación del impuesto	878
4.2.3. Colaboración con la Administración autonómica	882
4.2.4. Obligación de comunicar el hecho imponible del impuesto	883
4.2.5. Consultas tributarias	883
4.2.6. Obligaciones formales de los notarios	884
4.2.7. Obligaciones formales de los registradores de la propiedad	884
5. Establecimiento y ordenación del impuesto	885
6. Esquema de liquidación del impuesto	887

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE GASTOS Suntuarios

Capítulo 18. Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios	891
1. Introducción	891
2. Hecho imponible	893
3. Sujetos pasivos	894
4. Base imponible	895
5. Tipo impositivo y deuda tributaria	898
6. Periodo impositivo y devengo	898
7. Gestión	899
8. Compatibilidad con un impuesto autonómico que grava la misma materia imponible	901
9. Imposición y ordenación	902
10. Ayuntamiento exactor del impuesto	903

TASAS, PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRECIOS PÚBLICOS

Capítulo 19. Tasas, prestaciones patrimoniales de carácter público y precios públicos	907
1. Introducción	907
2. Tasas	909
2.1. Introducción	909

2.2. Análisis del hecho imponible	912
2.2.1. Configuración del hecho imponible de las tasas	912
2.2.2. Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	913
2.2.3. Tasas por la prestación de servicios y realización de actividades administrativas de competencia local que se refieran, afecten o beneficien de modo particular a los sujetos pasivos	918
2.2.3.1. Prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público	923
2.2.3.2. Realización de actividades o prestación de servicios que se refieran, afecten o beneficien de modo particular a los sujetos pasivos	925
2.2.3.3. La coactividad en las tasas	927
2.2.3.4. La competencia local de los servicios o actividades	929
2.2.3.5. El pago de la tasa es una contraprestación	931
2.2.4. Supuestos de concurrencia de tasas	933
2.2.5. Supuestos excluidos del hecho imponible	934
2.2.6. Compatibilidad entre tasas por la prestación de servicios y contribuciones especiales	935
2.3. Exenciones	936
2.3.1. Introducción	936
2.3.2. Exención aplicable a las Administraciones públicas	937
2.3.3. Operador del servicio postal universal	938
2.3.4. Obras de interés general	938
2.3.5. Deducción de la licencia de obras o urbanística	938
2.4. Sujetos pasivos	939
2.4.1. Sujetos pasivos contribuyentes	939
2.4.2. Sujetos pasivos sustitutos del contribuyente	941
2.4.2.1. Tasas por los servicios o actividades que beneficien o afecten a los ocupantes de viviendas o locales	941
2.4.2.2. Tasas por el otorgamiento de las licencias de obras o urbanísticas ..	942
2.4.2.3. Tasas por la prestación de servicios en los que concurren entidades o sociedades aseguradoras de riesgos	943
2.4.2.4. Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial por entradas de vehículos o carruajes a través de las aceras	944
2.5. Cuota tributaria	945
2.5.1. Cuantía de las tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público	945
2.5.1.1. Regla establecida con carácter general	945
2.5.1.2. Regla aplicable a los procedimientos de licitación pública	947
2.5.1.3. Regla aplicable a las empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general	948
2.5.1.4. Regla especial en supuestos de destrucción o deterioro del dominio público local	951
2.5.2. Cuantía de las tasas por la prestación de servicios o la realización de actividades	952
2.5.3. Cuantía individual de las tasas	955

2.5.4. Los informes técnico-económicos	958
2.5.4.1. Obligatoriedad del informe técnico-económico	958
2.5.4.2. Consideración del informe técnico-económico en la jurisprudencia	961
2.6. Bonificaciones	965
2.6.1. Bonificación en el servicio de recogida de residuos sólidos	965
2.6.2. Bonificación por la colaboración en la recaudación	965
2.6.3. Bonificaciones por los acontecimientos de especial interés público	966
2.7. Devengo	967
2.7.1. Régimen general	967
2.7.2. Tasas de devengo periódico	967
2.7.3. Clases de tasas en función del devengo	968
2.7.4. Depósito previo o pago anticipado de la tasa	969
2.8. Gestión	970
3. Prestaciones patrimoniales de carácter público	973
4. Precios públicos	977
4.1. Concepto	978
4.2. Obligados al pago	980
4.3. Cuantía	981
4.3.1. Base global de los precios públicos	981
4.3.2. Importe individualizado de los precios públicos	983
4.4. Obligación de pago	983
4.5. Cobro	984
4.5.1. Titularidad de las competencias para el cobro de los precios públicos	984
4.5.2. Normas de aplicación en el cobro de los precios públicos	985
4.5.3. Revisión de los actos dictados en vía de cobro de los precios públicos	985
4.6. Fijación	986
4.6.1. Régimen general	986
4.6.1.1. Establecimiento y regulación de los precios públicos locales	988
4.6.1.2. Acuerdos de establecimiento y regulación de los precios públicos locales	988
4.6.1.3. Procedimiento de aprobación del establecimiento y regulación de los precios públicos locales	988
4.6.1.4. Régimen de impugnación de los acuerdos de establecimiento y regulación de los precios públicos locales	989
4.6.2. Supuestos especiales de fijación de los precios públicos	989

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Capítulo 20. Contribuciones especiales	993
1. Introducción	993
2. Hecho imponible	994
2.1. Definición del hecho imponible	995

2.2. Elemento objetivo del hecho imponible	996
2.3. Elemento subjetivo del hecho imponible	997
2.4. Carácter finalista de las contribuciones especiales	1.003
2.5. Compatibilidad con las tasas	1.004
3. Exenciones	1.005
3.1. Introducción	1.005
3.2. Iglesia católica	1.006
3.3. Otras confesiones religiosas	1.006
4. Sujeto pasivo	1.007
4.1. Los sujetos pasivos de las contribuciones especiales	1.008
4.2. Supuestos concretos de sujetos pasivos	1.008
4.2.1. Concreción de los sujetos pasivos	1.008
4.2.2. Los propietarios de los bienes inmuebles	1.009
4.2.3. Los titulares de explotaciones empresariales	1.010
4.2.4. Las compañías aseguradoras	1.010
4.2.5. Las empresas suministradoras que utilicen las galerías subterráneas	1.011
4.3. Contribuciones especiales de entidades supramunicipales	1.012
5. Base imponible	1.012
5.1. Coste total de la obra o servicio	1.012
5.1.1. Regla general	1.013
5.1.2. Regla especial	1.015
5.2. Coste soportado por la entidad local	1.016
5.2.1. Regla general	1.016
5.2.2. Regla especial	1.017
5.3. Cuantificación de la base imponible	1.017
6. Cuota tributaria	1.020
6.1. Cuantificación de la cuota	1.020
6.1.1. Criterios de reparto establecidos con carácter general	1.021
6.1.2. Contribuciones especiales por el establecimiento o ampliación del servicio de extinción de incendios	1.024
6.1.3. Contribuciones especiales por la construcción de galerías subterráneas	1.025
6.1.4. Contribuciones especiales por razón de explotaciones empresariales	1.026
6.2. Cuotas de los sujetos pasivos exentos	1.026
6.3. Fraccionamiento o aplazamiento del pago de las cuotas	1.027
7. Devengo	1.028
7.1. Devengo de las contribuciones especiales por realización de obras	1.029
7.2. Devengo de las contribuciones especiales por establecimiento o ampliación de servicios ...	1.030
7.3. Pago anticipado de las contribuciones especiales	1.030
7.4. Los sujetos pasivos de las contribuciones especiales en función del devengo	1.031
8. Imposición y ordenación de contribuciones especiales	1.033
8.1. Acuerdos de imposición y ordenación	1.033

8.2. Contenido de los acuerdos de imposición y ordenación	1.035
8.3. Procedimiento para la aprobación de los acuerdos de imposición y ordenación	1.036
9. Gestión tributaria	1.038
9.1. Normas generales	1.038
9.2. Notificación de los acuerdos de ordenación de las contribuciones especiales	1.039
9.3. Gestión de las cuotas tributarias	1.041
9.4. Establecimiento de contribuciones especiales por varias administraciones públicas de forma conjunta	1.043
10. Colaboración ciudadana. Las asociaciones administrativas de contribuyentes	1.043
10.1. Asociaciones administrativas de contribuyentes previas a la adopción del acuerdo de imposición y ordenación	1.044
10.2. Asociaciones administrativas de contribuyentes posteriores a la adopción del acuerdo de imposición y ordenación	1.045

REGÍMENES ESPECIALES

Capítulo 21. Regímenes especiales: País Vasco, Navarra, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla, Madrid y Barcelona	1.049
1. Introducción	1.049
2. Régimen especial del País Vasco	1.050
3. Régimen especial de Navarra	1.054
4. Régimen especial de las Illes Balears	1.059
5. Régimen especial de Canarias	1.061
6. Régimen especial de Ceuta y Melilla	1.063
7. Régimen especial de Madrid	1.066
7.1. Introducción	1.066
7.2. Tribunal económico-administrativo municipal de Madrid	1.067
7.3. Ente autónomo de gestión tributaria	1.071
7.4. IIVTNU	1.072
8. Régimen especial de Barcelona	1.074
8.1. Fundamento del régimen especial	1.074
8.2. Principios generales del régimen especial	1.075
8.2.1. Principios de la hacienda municipal	1.075
8.2.2. Ingresos de la hacienda municipal	1.076
8.3. Bonificaciones establecidas con carácter general	1.076
8.3.1. Colaboración en la recaudación de los tributos	1.076
8.3.2. Fomento de actividades sociales, culturales, histórico-artísticas o del empleo ..	1.077
8.3.3. Beneficios fiscales por razón de mecenazgo	1.078
8.4. Gestión tributaria	1.079
8.4.1. Gestión e inspección de los tributos e ingresos de derecho público	1.079
8.4.2. Autoliquidación en los tributos y precios públicos	1.080

8.4.3. Autoliquidación anual integrada	1.081
8.4.4. Colaboración con la Administración tributaria municipal	1.082
8.5. Recaudación de los tributos municipales	1.082
8.5.1. Recaudación de los tributos e ingresos de derecho público	1.082
8.5.2. Recaudación unificada de tributos en periodo voluntario	1.083
8.5.3. Refundición de tasas, contribuciones especiales y precios públicos	1.084
8.6. Recursos contra los actos de gestión tributaria	1.085
8.7. El consejo tributario	1.087
8.8. Especialidades en los tributos municipales	1.089
8.8.1. IBI	1.089
8.8.2. ICIO	1.090
8.8.3. IIVTNU	1.090
8.8.4. Tasas	1.091
8.8.5. Contribuciones especiales	1.091

